

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MACARAVITA –SANTANDER**

ESTADO N° 034

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2012-00003	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HUMBERTO CELY RÍOS Y ALICIA MARÍA SÁNCHEZ DE DUARTE	12-AGOSTO-2021
EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2018-00001	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUBIELA RANGEL LLANEZ Y CARLOS ALBERTO HERRERA	12-AGOSTO-2021
EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2021-00008	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISPULO CASTRO MANRIQUE	12-AGOSTO-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO DE LA LOCALIDAD DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



DEICY CATERINE BARRERA VEGA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Macaravita – Santander

SECRETARIA